

D. **Francisco Blanco García**, Vicesecretario no miembro del Consejo de Administración de la sociedad Puig Brands, S.A. (la "Sociedad"), con domicilio social en Plaza Europa, 46-48, 08902 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo IRUS 1000372390364, hoja B-482253, con N.I.F. A66674904 y LEI 549300OVHNSX30L1AQ94

CERTIFICO

I. Que, en relación con la documentación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**"), comprensiva de:

- (a) las cuentas anuales individuales de la Sociedad, así como las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025;
- (b) el informe de gestión individual de la Sociedad y el informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes (que, a su vez incluyen el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros) y el Estado de Información no Financiera e Información de Sostenibilidad consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025; y
- (c) las declaraciones de responsabilidad de los consejeros de la Sociedad sobre el contenido de los documentos referidos en los apartados (a) y (b) anteriores, respectivamente (todo lo anterior, el "Informe Financiero Anual Individual" y el "Informe Financiero Anual Consolidado");

y formulada en formato electrónico, es una copia fiel de la documentación original formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 16 de febrero de 2026, aprobada por unanimidad de todos los consejeros de la Sociedad y firmada, de forma electrónica, por D. Marc Puig Guasch, D. Manuel Puig Rocha, D. Rafael Cerezo Laporta, D. Patrick Raji Chalhoub, D. Jordi Constans Fernández, Dña. Ángeles García-Poveda Morera, D. Daniel Lalonde, Dña. Christine Ann Mei, D. Nicolas Mirzayantz, D. Josep Oliu Creus, D. Yiannis Petrides, Dña. María Dolores Dancausa Treviño y Dña. Tina Müller.

- II. Que, el Informe Financiero Anual Individual y el Informe Financiero Anual Consolidado que han sido remitidos a CNMV, se corresponden con los auditados.
- III. Que, los correspondientes informes de auditoría remitidos en los ficheros xHTML, individual y consolidado, son una copia fiel de los correspondientes informes originales firmados por el auditor.
- IV. Que, asimismo, se han remitido (a) el informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad; y (b) la opinión relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF); siendo ambos documentos una copia fiel de los originales firmados por el verificador.
- V. Que, la traducción al inglés de los documentos remitidos ha sido elaborada por la Sociedad. En caso de discrepancia, prevalece en todo caso lo previsto en las versiones oficiales en español de los referidos documentos.

Y, a los efectos oportunos, emito la presente certificación, en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a 18 de febrero de 2026.

D. Francisco Blanco García
Vicesecretario no miembro del
Consejo de Administración de Puig Brands, S.A.